



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.556.-/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.**

LAJA, 11 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 203, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 12 de mayo de 2017, con motivo de trasladar delegación de alumnos de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes participarán en Jornada de Experiencias en Formación Ciudadana, el traslado se realizará en camioneta Nissan Terrano, placa patente DLLR-31.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Acuña y devolución de gastos de peajes y estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/